

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230
j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

FECHA: Enero 15 de 2024

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
EJECUTADO:	LUIS EDGAR MORENO MONTOYA
RADICADO:	170133112001 20190010300

La liquidación adicional del crédito que precede realizada por la secretaria de esta unidad judicial, se aprueba por ajustarse a derecho.

Como quedó un saldo a favor del ejecutado por la suma de **\$21.254.404**, y para pagarle dicho valor, se dispone fraccionar el título de depósito judicial que por la suma de **\$54.393.000**, fue consignado por el oferente como saldo restante del valor del remate, en las siguientes cifras:

Para el señor **GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS**, la cantidad de **\$33.138.596**.

Para el señor **LUIS EDGAR MORENO MONTOYA**, la suma de **\$21.254.404**.

Líbrese el oficio respectivo al Banco Agrario de Colombia en tal sentido.

Notifíquese y Cúmplase

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ee3f8079bdeff3ddd29b2bacdc23c3b84f4a0ae94ba6a7ddb647d7a053d3b3b**

Documento generado en 15/01/2024 03:06:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>